



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBICIÓN DEL MUNDO

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Constancia de no inhabilitación Aumento de costo de las Constancias a \$156.00.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	se dio Cumplimiento al 100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<i>Expedición de Oficio de Habilitación o Constancia de no Inhabilitación</i>	<i>No hay actualizaciones ni modificaciones referente a fundamento jurídico al trámite de Expedición de Oficio de Habilitación o Constancia de no Inhabilitación</i>	<i>Por lo que respecta al costo de Oficio de Habilitación o Constancia de no Inhabilitación, en febrero de este año hubo un incremento al mismo, siendo de \$156.00 (ciento cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)</i>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.</i>	<i>Emitir</i>	Concluido. <i>Se elaboró el instrumento jurídico respectivo y efectuados los trámites relativos a la expedición, se realizó su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6189, de fecha 26 de abril del año 2023. Siendo el avance de este instrumento del 100%.</i>

Erika Paola Ruelas Vargas
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de la Contraloría

(Nombre y cargo)
Aprobó
Responsable Oficial

Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo
Directora General Jurídica de la Secretaría
de la Contraloría

(Nombre y cargo)
Revisó
Responsable Técnico



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
1500 años del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.